

DICTAMEN

Y método curativo sobre el sarampion, presentado al Superior Gobierno, y aprobado en la Junta de médicos que el mismo convocó y presidió.

SEÑORES:

La Comision que disfruta el honor de haber obtenido los votos de esta Junta, para presentar sus trabajos, acerca de la epidemia reinante, se lisongea de haberse esmerado cuanto ha estado de su parte para ofrecer al comun un método breve, claro, igualmente distante de la oscuridad á que seria arrastrado por los términos científicos, como de la vulgaridad de dar reglas para curar todas las complicaciones que puedan acompañar al sarampion, ó que sobrevengan en calidad de enfermedades secundarias.

Presentará, pues, la Comision su plan, con el doble fin de invocar las luces de la Junta para la correccion y mejora de aquel, y de implorar su indulgencia para que disimule los defectos en que haya incurrido.

En el método curativo se comienza por la descripcion de la enfermedad, marcando la invasion, la salida del exantema y la declinacion. Aquellos que tengan la necesidad de curar enfermos de sarampion, no podrán equivocarse, porque afortunadamente no existen aun otros exantemas con que puedan confundirlo.

„Proponer un tratamiento laboriosamente combinado, ha dicho un médico célebre, para el uso interno y esterno de los medicamentos, en los ca-

sos de un sarampión simple, me parece tan frívolo, como deliberar gravemente de que manera una planta, abandonada á sí misma en un suelo conveniente, podrá, por medios artificiales, llegar á recorrer sus diversos periodos de germinacion, florecencia y fructificacion. Entreguemos la naturaleza á sus esfuerzos saludables, cuando tiende á una terminacion favorable, y cuando no necesita, en este caso, mas que de una duracion de seis á siete dias; la calma un calor muy templado, bebidas diluentes, mucilaginosas y azucaradas deben bastar." Conducida por una máxima tan luminosa, la Comision se ha reducido á detallar los medios acreditados por la esperiencia y el saber en la curacion del sarampión, y que son los mismos que traza el profundo autor que acabamos de esponer.

Al aconsejar la Comision algunos medicamentos sencillos para algunas enfermedades que acompañan al sarampión, ha tenido cuidado de escoger aquellas que el vulgo puede distinguir á primera ojeada, reservando con estudio para los profesores aquellas que exigen un ojo ejercitado y el uso de remedios enérgicos y heroicos. Tales son las oftalmías rebeldes, la toz ferina, las diarreas que denuncian una ceco--colitis funesta, las laringo--traqueítis, las pneumonías, las pleuresías, las convulsiones en los niños al tiempo de la denticion, las bronquitis, la anasarca y la tísis consecutivas, que reclaman el uso de las sangrías, del ópio, del emético y de otros recursos que solo el hombre del arte debe manejar

Guadalajara 18 de Octubre de 1836.---*Pedro Tames*.---*José Maria Cano*.---*Pedro Figueroa*.